



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-667222-UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud para declarar de interés el II Congreso de la Red Internacional para la Reducción del Estigma – **RED ESTIGMA** y las II Jornadas Internacionales de Ciencias del Estrés, que se desarrollarán bajo el lema: **“Estrés y estigma: ciencia, práctica y compromiso ético y social”**, eventos que se realizarán los días 28 y 29 de noviembre de 2025 en modalidad híbrida y tendrán como sede presencial el edificio de la Escuela de Graduados y Capacitación y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el II Congreso de la Red Internacional para la Reducción del Estigma – **RED ESTIGMA** y las II Jornadas Internacionales de Ciencias del Estrés representan instancias fundamentales para el abordaje interdisciplinario del estrés psicosocial y el estigma sobre las personas, problemáticas que exigen una reflexión profunda y un compromiso activo desde los espacios académicos, científicos y profesionales

Que la organización del Congreso y las Jornadas está a cargo de la Asociación de Medicina del Estrés y Psiconeuroinmunoendocrinología (AMEPINE), la Corporación Red Internacional para la Reducción del Estigma (RED ESTIGMA) y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las actividades están destinadas a profesionales, estudiantes y público en general interesado en las temáticas a abordar, con aranceles diferenciados.

Que se contará con la participación de reconocidos referentes nacionales e internacionales, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias sobre el estrés, la salud psicoemocional, el estigma y sus implicancias clínicas, sociales y culturales.

Que la modalidad híbrida de dictado permite la participación de profesionales de espacios geográficos distantes y facilita el intercambio con los asistentes.

Que estos encuentros ponen de manifiesto que educar e informar son herramientas clave para transformar realidades, promover la inclusión y combatir la discriminación.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés el II Congreso de la Red Internacional para la Reducción del Estigma - RED ESTIGMA y las II Jornadas Internacionales de Ciencias del Estrés, que se desarrollarán bajo el lema: "Estrés y estigma: ciencia, práctica y compromiso ético y social", eventos que se realizarán los días 28 y 29 de noviembre de 2025 en modalidad híbrida y tendrán como sede presencial el Edificio de la Escuela de Graduados y Capacitación y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Informar que las inscripciones se realizan en la página web <https://congresoestresestigma.com.ar/>, donde además se encuentra toda la información sobre el Congreso y las Jornadas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.